

EDICTO de 17 de junio de 2005 sobre notificación de la Resolución del expediente sancionador 81/2005.

Intentada sin efecto la notificación de la Resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 81/2005.

Denunciado: D. Pedro Iglesias Martín.

Domicilio: C. El Puente. Caminomorisco (Cambroncino) (Cáceres).

Infracción: Art. 26.i de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Casar de Palomero.

Sanción: Sesenta euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, B.O.E. del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3, Cáceres. Tfno. 927-749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente edicto, pudiendo interponer Recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 17 de junio de 2005. La Delegada de Gobierno, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. Primero (B.O.P. día 29) El Secretario General, DIEGO PLAZA PEDRAZO.

EDICTO de 17 de junio de 2005 sobre notificación de la Resolución del expediente sancionador 92/2005.

Intentada sin efecto la notificación de la Resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción al Reglamento de Armas.

Expediente núm.: 92/2005.

Denunciado: D. Senén Escudero Clemente.

Domicilio: Av. Rodríguez de Ledesma, 16-1º C.

Infracción: Art. 165.1 del Reglamento de Armas.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Cáceres.

Sanción: Sesenta euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, B.O.E. del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3, Cáceres. Tfno. 927-749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente edicto, pudiendo interponer Recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 17 de junio de 2005. La Delegada de Gobierno, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. Primero (B.O.P. día 29) El Secretario General, DIEGO PLAZA PEDRAZO.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BADAJOZ

ANUNCIO de 28 de junio de 2005 sobre relación de municipios que han efectuado su delegación para la gestión, liquidación, inspección y recaudación de tributos y precios públicos.

Relación de municipios que han efectuado su delegación en la Excelentísima Diputación Provincial de Badajoz para la gestión, liquidación, inspección y recaudación de tributos y precios públicos municipales, a tenor de lo establecido en el artículo 7 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las haciendas locales, aprobado por R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo.

ACEDERA

- Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de naturaleza urbana.

ALBUERA

- Tasa de recogida de basura.

ATALAYA

- Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
- Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.
- Tasa por recogida de basuras.
- Tasa por suministro de agua.

FUENTE DE CANTOS

- Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.

- Tasa por vados permanentes.

NOGALES

- Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza urbana y rústica.
- Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.
- Tasa por suministro de agua potable a domicilio.
- Tasa por recogida de basuras.
- Tasa por Alcantarillado.
- Tasa por vados permanentes.
- Tasa por mantenimiento, arreglo y vigilancia de caminos.

TORREMAYOR

En periodo ejecutivo:

- Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras.

VILLANUEVA DEL FRESNO

- Tasa por utilización privativa o aprovechamiento especiales constituidos en el suelo, subsuelo o vuelo de las vías públicas municipales a favor de empresas explotadoras del servicio de suministro.

ZALAMEA DE LA SERENA

- Tasa por la prestación del servicio de Guardería Municipal.
- Tasa por la prestación del servicio de Pabellón Polideportivo Cubierto.
- Tasa por la prestación del servicio de Hogar Club de ancianos con pisos tutelados.
- Tasa por la prestación del servicio de Mercadillo Municipal y mercados ocasionales.
- Tasa por la prestación del servicio de Centro de desinfección de vehículos de ganado.

Badajoz, a 28 de junio de 2005. El Gerente, MANUEL CORDERO CASTILLO.

AYUNTAMIENTO DE GUAREÑA

ANUNCIO de 1 de julio de 2005 sobre nombramiento de funcionarios de carrera.

Concluido el procedimiento selectivo, a través de concurso-oposición, para proveer el acceso al Grupo "C" de los doce Agentes

de la Policía Local de la Plantilla Municipal de este Ayuntamiento, al amparo del Decreto de la Presidencia de la Junta de Extremadura, nº 74/2002, de 11 de junio, por el que se aprueban las Normas Marco de los Policías Locales de Extremadura; vista la propuesta del Tribunal Calificador de dicho procedimiento selectivo, de fecha 25 de abril de 2005 y acreditado la realización del Curso de Formación en la Academia de Seguridad Pública de Extremadura que las Bases de la Convocatoria exigen como requisito, por Resolución de esta Alcaldía núm. 69/2005, de 8 de junio, han sido nombrados funcionarios de carrera de este Ayuntamiento, Grupo "C", perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, categoría Agente, a los aspirantes que a continuación se relacionan:

D. FRANCISCO BARRERO RODRÍGUEZ, con D.N.I. nº 8.683.751-D

D. ALFONSO A. MORA ROMERO, con D.N.I. nº 8.681.624-K

D. ISIDRO MORENO ISIDORO, con D.N.I. nº 9.152.347-A

D. ANTONIO PALMA DELGADO, con D.N.I. nº 76.234.921-H

D. ANTONIO PARRAS SALGUERO, con D.N.I. nº 8.683.211-K

D. ÁNGEL RODRÍGUEZ FRUTOS, con D.N.I. nº 76.240.289-G

D. TOMÁS LUIS RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, con D.N.I. nº 8.677.169-M

D. RAFAEL ROLDÁN CARMONA, con D.N.I. nº 9.172.604-C

D. ILDEFONSO RUIZ CAPOTE, con D.N.I. nº 79.262.690-K

Lo que se hace público para general conocimiento.

Guareña, a 1 de julio de 2005. El Alcalde, RAFAEL S. CARBALLO LÓPEZ.

AYUNTAMIENTO DE HORNACHOS

ANUNCIO de 29 de junio de 2005 sobre nombramiento de funcionario de carrera.

Por resolución de esta Alcaldía de fecha 28 de junio de 2005, ha sido nombrado como funcionario de carrera de esta Corporación, integrado en la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, Grupo C, al funcionario que se relaciona:

Nombre y Apellidos: Francisco Reyes Pineda.

D.N.I.: 8.789.003-J.

Denominación: Administrativo.

Hornachos, a 29 de junio de 2005. El Alcalde, BERNARDINO ROMERO DURÁN.